

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## ALGECIRAS

En esta Administración se han instruido expedientes de falta reglamentaria por supuesto abandono de los siguientes vehículos:

Expediente 33/69. — Automóvil Simca Aronde, matrícula 7132-P-75 (F); titular, Mohamed Kbiza.

Expediente 121/69.—Automóvil Renault, matrícula 743-LK-64; titular, el señor Albert Martínez.

También se comunica a los interesados que siguen que la Administración Principal de Aduanas de Cádiz les ha impuesto sendas multas de mil pesetas por infracción a los preceptos de la L. I. T. A., multas que, de no pagarse dentro del plazo, producirían la dación en pago de los vehículos intervenidos. Son los siguientes:

Expediente 260/68. — Señor Rolf Wilhelm Ragnarsson Gotherstrom.

Expediente 5/69.—Señor Esteban Flores.

Expediente 80/69.—Señor Paul Charles Phillips.

Se concede un plazo de quince días para que se personen los interesados en el primer grupo de expedientes para alegar lo que convenga a sus intereses; y a los del segundo grupo, igual plazo para el pago de las multas.

Algeciras, 9 de octubre de 1969.—5.217-E.

## Delegaciones Provinciales

## VIZCAYA

Extraviado el resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

Número de entrada, 3; de registro, 33.827, por un importe de 3.000 pesetas, constituido el 2 de marzo de 1964 por «Viviendas de Vizcaya, Entidad Constructora Benéfica», con domicilio en la plaza de España, 1, de Bilbao, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda para recurrir contra la sanción impuesta en el expediente 301/63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el mencionado resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que su importe no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 11 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.239-E.

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Edelmiro Sancho López, sin domicilio conocido, que el señor Presidente de este Tri-

bunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 338/68, y que ha sido valorada en 211,30 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 7 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.204-E.

## CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hamed Mohamed Sassi, Hadj Mohamed Ben Taiber Metalsi, Mohamed Ben Mohamed Arbain, Mohamed Tarfessi y Abdelkader Koddour, cuyos últimos domicilios se ignora, inculcados en el expediente número 78 de 1969, instruido por aprehensión de tejidos y otros artículos, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de noviembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 8 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—5.200-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Olive Hamilton Merritt y Leo Ossian Toure Aaltonen, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 121 Lytton Boulevard, en Toronto (Canadá), y Soldado de las Fuerzas Americanas, en Francfort (Alemania), inculcados en el expediente número 61 de 1969, instruido

por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 67.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de noviembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 9 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—5.201-E.

## LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Simca-Aronde»; matrícula, carece, bastidor número B.A.3118704, afecto al expediente número 24, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de octubre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Leon, 8 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—5.219-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## GUADALQUIVIR

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Bernal García, vecino de Santisteban del Puerto (Jaén), calle Calvario, 71.

Nombre del representante en Jaén: «Gestoría Campos Lucha», plaza de José Antonio, 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 9,30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Santisteban del Puerto (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de junio de 1969.—El Comisario jefe de Aguas, T. Villalobos.—9.749-C.

#### PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Reixach Bernatallada (expediente 23.967).  
Domicilio: «Can Sampare», San Gregorio (Gerona).

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: 1,66 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Llémana.

Término municipal en que radican las obras: San Gregorio (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en el referido plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 18 de septiembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.918-D.

#### Juntas de Puertos

##### SANTANDER

##### Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores interesados que el 31 de diciembre de este año serán amortizadas setecientas obligaciones de la serie A, cuatrocientas diez de la serie B, seiscientos cuarenta de la serie C, trescientas veinte de la serie D, doscientas cuarenta de la serie E, ochocientas de la serie F y cuatrocientas de la serie G, de las emitidas con cargo al empréstito autorizado por Leyes de 21 de abril de 1949 y 17 de julio de 1953, previo sorteo, que se verificará en las oficinas de esta Junta, paseo de Pereda, 33, 2.º, ante Notario, a las diez horas treinta minutos del día 20 de noviembre próximo.

Santander, 7 de octubre de 1969.—El Presidente, Pedro Pérez del Molino.—El Secretario, Javier Hergueta.—6.413-A.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Delegaciones Provinciales

##### ALICANTE

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el otorgamiento de la autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea de A. T. de desvío «Altea-Calpe», en las proximidades de Altea la Vieja.

Características: Línea A. T. a 11 KV. Tendido aéreo. Conductores de Al-ac. de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio. Cruzas entre los apoyos 2 y 3 con la C. L. A-150 (ramal de la CN-332, a Callosa de Ensarriá), puntos kilométricos 9/250. Igualmente entre los apoyos 2 y 3 con línea de la C. T. N. E.

Se solicita imposición de servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica.

Longitud: 830 metros.

Presupuesto: 191.452 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, General Mola, 3.

Alicante, 11 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Serafin Sánchez Rico.—9.731-C.

##### GERONA

##### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» Paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Finalidad: Línea de alta tensión con origen en la estación transformadora número 8.051 («Agme Proyectos y Construcciones, S. A.») y final en la estación transformadora número 8.095 (Cooperativa de Viviendas San Martín), sirviendo de unión en las dos estaciones, afectando a los términos municipales de Gerona y Salt.

Características: Tensión de servicio, 25 KV.; un solo circuito trifásico subterráneo. Trazado de 1.102 metros. Irá mon-

tada bajo zanja con cable armado tipo RF-3P, de 3×50 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 1.102.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

Gerona, 13 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—9.764-C.

##### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.639.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para atender la ampliación de suministro del sector sur de la ciudad de Balaguer y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo núm. 5 de la línea de E. T. 622 «Huertos», de Balaguer, a E. T. 629 «Lluch».

Final de la línea: E. T. núm. 1.054, denominada «Calle San Luis».

Términos municipales a que afecta: Balaguer.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 91 m.

Apoyos: Castilletes metálicos.

Potencia: E. T. de 50 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.905-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.638.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para mejorar el servicio de la población de La Portella y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo núm. 21 de la línea de Albesa a Vilanova de Sagrá.

Final de la línea: E. T. núm. 1.006.

«Balsa».

Términos municipales a que afecta: Portella.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 614 m.

Apoyos: Postes hormigón y castilletes metálicos.

Potencia: E. T. de 100 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 19 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.908-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.633.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio a una estación de servicio y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Castillete metálico de la línea de Bell-Lloch a Borjas Blancas.

Final de la línea: E. T. núm. 1.019, «Tosal».

Términos municipales a que afecta: Bell-lloch.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 612,50 m.

Apoys: Hormigón pretensado.

Potencia: E. T. de 20 kVa, a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 19 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.907-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.632.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar suministro a una granja avícola en las afueras de Juneda y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: E. T. núm. 625, «Bóvila Rué», de Juneda.

Final de la línea: E. T. núm. 1.050, «Partida Porques».

Términos municipales a que afecta: Juneda.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 762,40 m.

Apoys: Hormigón y castilletes metálicos.

Potencia: E. T. de 50 kVA, a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en

esta Delegación Provincial, calle Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia. Lérida, 20 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.909-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### ORENSE

##### Nueva industria

Peticionario: Don Benito González Donis.

Objeto de la petición: Instalar un molino ináquilote de piensos.

Localidad del emplazamiento: Baldevoy-La Bola.

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 8 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa. 3.132-B.

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### ALICANTE

##### Ampliación de industria

Peticionario: «Aceitunera Alcoyana, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliación industria de relleno de aceitunas.

Emplazamiento: Alcoy.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 7 de octubre de 1969.—El Ingeniero jefe accidental, Fernando Rovira.—3.128-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Nicolás Suárez Suárez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Nicolás Suárez Suárez.

Domicilio: Calle Diecinueve de Julio, número 10, Oviedo.

Título de la publicación: «Boletín N. S.»  
Subtítulo: Grupo Empresa Suárez.  
Lugar de aparición: Oviedo.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 25 por 35 centímetros.  
Número de páginas: Ocho.  
Precio: Gratuito.  
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Única y exclusivamente la comunicación y presentación de artículos y temas relacionados con nuestro gremio y la comunicación con nuestros clientes. Temas que comprende: Información sobre feria de muestras. Comentarios de productos nuevos de venta. Información de nuestros almacenes. de nuestro personal. Concursos y fiestas.

Director: Don José Antonio de la Guerra Alvarez. (Publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.960-D.

### Dirección General de Promoción del Turismo

#### Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Joaquín Puga Cifuentes, en nombre de «Urcugrán, S. A.»

Emplazamiento: Albolote (Granada).

Centro: «Parque de Cubillas»

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Granada y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Director general, García Rodríguez-Acosta.—2.951-D.

#### Expediente de inscripción de la denominación «La Veleta de Torreveja», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Julio Lorca Monge.  
Situación: Término municipal de Torreveja (Alicante). Superficie: 146.333 metros cuadrados. Límites: por el Norte, carretera nacional 332 y finca «Casa Negra»; por el Sur, doña Ana Barber; por el Este, mar Mediterráneo, y por el Oeste, doña Ana Barber y en parte carretera nacional 332.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «La Veleta de Torreveja» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964 por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—2.954-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de septiembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 6 de marzo de 1969 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»:

7.810 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 13.836.498 al 13.843.307, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.308-C.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**EXTREMADURA**

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo, don Alfonso Doncel Echevarría, que tuvo despacho abierto en la calle Meléndez Valdés, 11, de esta capital, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la esponja durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Zurbarán, 4, principal.

Badajoz, 25 de septiembre de 1969.—El Secretario, Teodoro Sánchez Simón.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Fernández Gómez.—9.788-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**PONTEVEDRA**

Depósitos de valores, de efectivo y saldos de cuentas corrientes existentes en esta sucursal, incurros en presunción de abandono, que pasarán al Estado con arreglo al Decreto-ley 24 de enero de 1928 si no son reclamados por los interesados o sus derechohabientes:

Depósitos de valores, Deuda Perpetua Interior 4 por 100 número 16.062 de 1.000 pesetas, a favor de Serafín Folgar y Matilde Tosar Cerviño, y número 30.858, de 1.000 pesetas, a favor de Hermelinda Corbacho Iglesias.

Depósitos en efectivo: número 2.938, de 962 pesetas, a favor de Gumersinda Solla Gómez, y números 30.858 y 30.859, de 336,30 y 495,22 pesetas, a favor de Hermelinda Corbacho Iglesias.

Saldo de cuenta corriente de pesetas 6.616,20 a favor de Sofía Moreno de Castro.

Pontevedra, 7 de octubre de 1969.—El Secretario, R. Díaz.—3.169-6.

**ZARAGOZA**

Relación de saldos de cuenta corriente, depósitos de efectivo y depósitos de valores incurros en presunción de abandono durante 1970 que, con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público de no presen-

tarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos.

Saldos de cuenta corriente: Enrique Ballesteros García, 100; Granja Escuela de Rurales del Frente de Juventudes, 100; Manuel de la Puerta Laso, 129,36; María Luisa Rouvier Cardona, 100,06.

Depósitos en efectivo: T 12.404, María J. Ramos, 285,13; Benigno Domingo Nogueras, 7.126,40.

Depósitos de valores: T 27.573, Francisco Granell Almenara, Interior 4 por 100, 2.000; T 29.770, Francisco Granell Almenara, Interior 4 por 100, 1.500; T 40.185, Manuel Abizanda Solans y Josefa Brun Blasco, indte., Interior 4 por 100, 700; T 52.890, Juan Miras García, nudopropietario, y Manuela Clavero Salvador, usufructuaria, Interior 4 por 100, 8.000; T 65.515, Florentina Mayner, viuda de Arribas, y José Arribas Mayner, indistintamente, Abonable 4 por 100 e/15-11-51, 500; T 71.851, Félix de los Ríos Martín y Eufrosia Romero Carnero, indistintamente, Abonable 4 por 100 e/15-11-51, 500.

Zaragoza, 10 de octubre de 1969.—El Secretario de la Sucursal, Antonio L. Pérez Lozano.—2.843-D.

**BANCO DE ALICANTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio del corriente año, este Banco hace público que para el trimestre que comienza el 1 de octubre registrarán los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que rigieron en el trimestre anterior y que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, página 13175, de fecha 19 de agosto de 1969.

Alicante, 30 de septiembre de 1969.—3.005-D.

**BANCO DE ARAGON**

**ZARAGOZA**

De acuerdo con nuestro Reglamento se anuncia el extravío de los siguientes resguardos, expedidos por el Banco:

Sucursal de Alcañiz, número 3.387, de don Miguel Gascón Pellicer.

Sucursal de Ayerbe, número 402, de don Daniel Aras Llera y doña Gloria Arasco Ornat.

Sucursal de Balaguer, número 4.437, de don Pompilio Roiger Blanch; núme-

**ABEL MATUTES TORRES, S. A.**

**BANQUEROS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969, consignamos seguidamente los tipos de intereses preferenciales y máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones activas a partir del 1 de octubre de 1969:

	TIPOS	
	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	6,—	6,50
Crédito en letra .....	6,50	7,—
Crédito personal en póliza .....	6,75	7,—
Anticipos .....	6,25	7,—
Crédito con garantía mercancías .....	6,50	7,—
Crédito con garantía valores .....	6,35	7,—
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses y hasta tres años .....		
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) ...	7,25	7,50
	9,—	9,50

Ibiza (Balears), 10 de octubre de 1969.—3.006-D.

ro 199.852/3.710, de don Juan Magri Abilla; número 3.402, de don Juan Magri Abilla.

Sucursal de Barcelona, números 21.905 y 23.889, de Financiera Fiduciaria «Fido». Sucursal de Cariñena, número 893, de doña María Majarena Gambón.

Sucursal de Daroca, número 2.885, de don Fidel Martín Badules y doña Pascuala García Pardos.

Sucursal de Lérida, números 1.146, 1.240, 1.345 y 1.593, de don José Moré Bonet y doña María Estopa Guiu.

Sucursal de Madrid, números 35.247 y 35.296, de don José de Zunzunegui Redonet; números 133 y 290/549, de don Florencio Mínguez Pérez.

Madrid O. P., números 59.230 y 70.861, de doña Primitiva Arnalíz Alonso.

Sucursal de Monzón, número 997, de doña María y doña Josefa Urgelez Pueyo.

Sucursal de Sariñena, número 278, de don Santos Peraléd Serrate y doña María Basols Salaver.

Sucursal de Tortosa, números 84, 220, 720, 741, 916, 1.092 y 1.219, de doña María de la Cinta Panisello Tallada.

Sucursal de Valencia, números 11.678, 11.679, 11.680, 11.681, 11.682, 11.683, 11.704 y 11.705, de don Francisco Montagut Copovi.

Agencia número 5 de Valencia, número 831, de don Matías Guillén Pérez; número 832, de doña Dolores Pérez Moresi; número 839, de doña Dolores Guillén Pérez.

Oficina principal de Zaragoza, números 7.281, 7.755, 8.778, 49.777 y 49.817, de doña María Dolores, doña María Josefa y doña María Pilar Villar Iturralde; número 98.482, de don Antonio Soriano Heredia y doña Bienvenida Martínez Martínez; número 60.624, de don Eduardo Cros Rojas; número 63.258, de doña Julia Lanao Broto; número 60.225, de don Andrés Cruz Carrascosa; número 2.887, de doña Elisa Gómez Gimeno; números 13.996, 13.998 y 64.007, de doña María Soledad de Otazu Zulueta.

Quiénes tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días en la Secretaría General del Banco (Coso, 36 al 40); pasado el mismo sin reclamaciones, se extenderán los oportunos duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 3 de octubre de 1969.—El Secretario general, Luis Arifio Malo.—9.770-C.

**FUERZAS ELECTRICAS  
DEL NOROESTE, S. A.**

**E  
HIDROELECTRICA DEL ARENTEIRO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Las Juntas generales extraordinarias de estas Sociedades, celebradas los días 11 y 10 de octubre, respectivamente, acordaron su fusión mediante la absorción por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», de «Hidroeléctrica del Arenteiro, S. A.», a cuya operación han sido concedidos los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para concentración de Empresas, por Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de julio del corriente año. La fusión se lleva a efecto, según los acuerdos adoptados, mediante la integración de los valores contables de sus respectivos activos y pasivos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1968, a cuyos preceptos se halla acogida la operación.

La Coruña, 13 de octubre de 1969.—Los Consejos de Administración.—9.833-C.  
y 3.ª 17-10-1967

**LLOBET-GURI, S. A.**

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

El suscrito Liquidador único de esta Sociedad convoca por la presente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta localidad (calle de Jacinto Benavente, número 1, piso 7.º, 2.ª, domicilio del Liquidador) el día doce de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día inmediato, en segunda convocatoria si fuera preciso, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

*Orden del día*

1. Aprobación del estado de situación de la Sociedad a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho y demás documentos correspondientes a dicho año económico, oportunamente presentados a Hacienda, y aprobación de la gestión del Liquidador durante el mencionado año económico.

2. Informe sobre la marcha de la liquidación y estado de la misma a la fecha treinta de septiembre del año en curso; ello a efectos de lo dispuesto en los artículos 158 al 163 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3. Determinación del alcance de las facultades conferidas al Liquidador en orden a la enajenación de los bienes inmuebles de la Sociedad y, en su caso, ampliación de dichas facultades en los términos que la Junta decida y ratificación de las operaciones realizadas al respecto.

4. Designación de la persona o personas que con toda amplitud de facultades formalicen y lleven a ejecución los precedentes acuerdos.

5. Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, los accionistas podrán, desde la publicación de esta convocatoria hasta antes de la celebración de la Junta, examinar en el domicilio social, de cuatro a seis de la tarde de todos los días hábiles, los documentos y contabilidad relativos a los expresados asuntos en los términos que previene el mencionado artículo estatutario.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los demás requisitos legales y estatutarios para su asistencia o representación en la sesión de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 8 de octubre de 1969.—El Liquidador.—3.141-5.

**SUCOSA**

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de noviembre de 1969, a las cinco de la tarde, en Amposta (provincia de Tarragona), avenida Alcalde Pallau, 7, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Ampliación del capital social.  
Segundo. Modificación de los artículos 5.º y 20 de los estatutos sociales.

Los accionistas que deseen asistir inmovilizarán sus acciones o resguardos en la caja social, con una antelación mínima de cinco días.

Amposta, 10 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Andréu.—3.168-6.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR  
ESPAÑOL, S. A.**

(INCESA)

Príncipe, número 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de octubre de 1969:

1.121

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—9.799-C.

**MERCANTIL TOLDERA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 20 de noviembre próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria y el siguiente día, a la mis-

ma hora, en segunda, en el domicilio social (calle Blanco, 67), con el siguiente orden del día:

1. Modificación de Estatutos sociales.  
2. Nombramiento de Consejo de Administración.

Barcelona, 8 de octubre de 1969.—El Administrador.—3.007-D.

**MINAS E INDUSTRIAS DE ALIAGA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo de la Junta general celebrada con carácter universal el día 26 de septiembre de 1969, queda disuelta la Sociedad mercantil, con domicilio en Zaragoza, «Minas e Industrias de Aliaga, Sociedad Anónima», iniciándose el período de liquidación; lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de octubre de 1969.—El Presidente.—9.897-C.

**CONSTRUCCIONES E INMUEBLES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(C. E. I. S. A.)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad tenedores de los títulos de las acciones números 1 al 50.000, ambos inclusive, de valor nominal de 1.000 pesetas, que por acuerdo del Consejo de Administración cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se procederá al canje de dichos títulos por otros de nominal de 500 pesetas, a razón de un título antiguo por dos nuevos, sin desembolso de ninguna clase, para ajustar la numeración y valor de las acciones a lo dispuesto en los citados Estatutos de la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento de los citados señores accionistas para que procedan a efectuar el canje en las oficinas del Banco Español de Crédito, en cualquiera de sus sucursales, en un plazo que termina el próximo día 30 de noviembre.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Aranequi.—9.891-C.

**PREVISION FINANCIERA, S. A.**

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 10 de octubre de 1969, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

M.M.K. S.G.L. J.E.I. P.M.J.  
C.H.L.X. V.D.H. Q.N.C.H. Z.I.Z.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963.  
Madrid, 10 de octubre de 1969.—9.818-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	4,00 ptas
Atrasado .....	5,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Estranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).